

**EL TIEMPO PARA EL
ESTABLECIMIENTO
DEL REINO DEL
MESÍAS
EN LA TIERRA**

**EL TIEMPO PARA
EL ESTABLECIMIENTO DEL
REINO DEL MESÍAS EN LA TIERRA**

*Dr. William Soto Santiago
Domingo, 12 de febrero de 2017
Cayey, Puerto Rico*

Para esta ocasión leemos en Isaías, capítulo 65, versos 17 al 25:

“Porque he aquí que yo crearé nuevos cielos y nueva tierra; y de lo primero no habrá memoria, ni más vendrá al pensamiento.

Mas os gozaréis y os alegraréis para siempre en las cosas que yo he creado; porque he aquí que yo traigo a Jerusalén alegría, y a su pueblo gozo.

Y me alegraré con Jerusalén, y me gozaré con mi pueblo; y nunca más se oirán en ella voz de lloro, ni voz de clamor.

No habrá más allí niño que muera de pocos días, ni viejo que sus días no cumpla; porque el niño morirá de cien años, y el pecador de cien años será maldito.

Edificarán casas, y morarán en ellas; plantarán viñas, y comerán el fruto de ellas.

No edificarán para que otro habite, ni plantarán para que otro coma; porque según los días de los árboles serán los días de mi pueblo, y mis escogidos disfrutarán la obra de sus manos.

No trabajarán en vano, ni darán a luz para maldición; porque son linaje de los benditos de Jehová, y sus descendientes con ellos.

Y antes que clamen, responderé yo; mientras aún hablan, yo habré oído.

El lobo y el cordero serán apacentados juntos, y el león comerá paja como el buey; y el polvo será el alimento de la serpiente. No afligirán, ni harán mal en todo mi santo monte, dijo Jehová”.

Que Dios bendiga nuestras almas con Su Palabra y nos permita entenderla.

El tema para esta ocasión es: **“EL TIEMPO PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL REINO**

DEL MESÍAS EN LA TIERRA”.

Que Dios nos abra las Escrituras y el entendimiento para comprender.

Este pasaje bíblico que hemos leído es un pasaje mesiánico que nos habla del Reino del Mesías que ha de ser establecido en la Tierra, del cual los discípulos de Jesucristo ya resucitado, el día que iba a subir al Cielo le preguntan: “¿Restaurarás Tú el Reino a Israel en este tiempo?” Él dice: “No toca a vosotros saber los tiempos y las sazones que el Padre puso en Su sola potestad”. (Libro de los Hechos, capítulo 1). [Hechos 1:6-7]

La única esperanza que hay para Israel y para la humanidad es la restauración del Reino del Mesías, del Reino de David; la única esperanza es, entonces, el establecimiento del Reino del Mesías en la Tierra. No hay otra esperanza para la familia humana, no hay otra esperanza para Israel.

La única esperanza, donde está la promesa para ser cumplida, de la paz para Israel y para toda la humanidad, es en el Reino del Mesías descendiente del rey David; o sea, el establecimiento del Reino de Dios en la Tierra por el Hijo de David. Es un Da-

vid, un miembro de la familia de David. Por lo tanto es esa la única esperanza que hay para el pueblo de Dios.

La dinastía de David va a ser restaurada, y eso traerá el Reino de Dios a la Tierra nuevamente. Cuando David recibió el Reino de parte de Dios, estaba recibiendo el Reino de Dios terrenal que Dios estaría gobernando por medio de David.

En el Reino de Dios en el Cielo, allá está Dios en Su Trono, allá está a la diestra de Dios el Señor Jesucristo, el cual dijo que se sentaría a la diestra de Dios. Eso no quiere decir en otro lado, sino en el mismo Trono, y Dios dentro de Él gobernando, reinando sobre toda la Creación. [San Mateo 26:64]

Por eso fue que Jesús, en San Mateo 28, versos 16 al 20, cuando ya estaba resucitado, dice: “Todo poder me es dado en el Cielo y en la Tierra”.

Es que el que está sentado a la diestra es el que recibe el poder, recibe la posición de rey; y por consiguiente a través de ese Rey, Dios administra todo Su Reino universal. Toda la Creación está siendo administrada por Dios a través de Cristo, el cual está sentado en el Trono de Dios.

Y ahora, Dios tiene un trono terrenal, el cual es llamado el Trono de David; y tiene un reino terrenal, el cual es llamado el Reino de Dios en la Tierra o Reino de David, del cual nos habla en Su Palabra.

Cuando Salomón se sentó en el trono de David, veamos lo que a continuación fue dicho. Es importante conocer lo que es el Trono de Dios celestial y lo que es el Trono de Dios terrenal. Primera de Crónicas, capítulo 29, verso 22 en adelante; y dice de la siguiente manera, cuando Salomón se sentó en el trono de David: Capítulo 29 de Primera de Crónicas, verso 22 en adelante, dice:

“Y comieron y bebieron delante de Jehová aquel día con gran gozo; y dieron por segunda vez la investidura del reino a Salomón hijo de David, y ante Jehová le ungieron por príncipe, y a Sadoc por sacerdote.

Y se sentó Salomón por rey en el trono de Jehová en lugar de David su padre, y fue prosperado; y le obedeció todo Israel”.

¿En qué trono se sentó? Dice: *“Y se sentó Salomón por rey en el trono de Jehová en lugar de David su padre”.*

Es que el trono terrenal de Dios es el Trono de David, y el reino terrenal de Dios es el Reino de David. Por eso es que tanto el Reino de Dios en la Tierra como toda su administración corresponden a Israel; y por consiguiente, corresponde al Reino de David y Su Trono gobernar al mundo, todas las naciones unirse a ese Reino. Y de Jerusalén saldrá la paz para todo Israel y para todas las naciones como un río. [Isaías 66:10-12]

Ese será el Reino del Mesías prometido para venir y ser establecido en la Tierra y traer la paz de la familia humana. No hay otra promesa de una paz permanente fuera del Reino del Mesías-Príncipe que está prometido para ser establecido en el Día Postre-ro, que es el séptimo milenio de Adán hacia acá.

Ese séptimo milenio ya ha comenzado, y por consiguiente, de un momento a otro será establecido el Reino de Dios en la Tierra, que traerá la paz y felicidad para la familia humana. Ese Reino es el que corresponde a la Fiesta de las Cabañas o Tabernáculos, de Levítico, capítulo 23; es el Reino que viene después de la Fiesta de la Expiación y después de la Fiesta de las Trompetas.

Por lo tanto, las Trompetas prepararán al pueblo para la Fiesta de la Expiación; y luego la Fiesta de la Expiación preparará al pueblo hebreo para la entrada a la Fiesta de las Cabañas, de los Tabernáculos, que es el Reino del Mesías-Príncipe para ser establecido en la Tierra, con capital Jerusalén; y Distrito Federal: todo Israel; al cual se unirán muchas naciones, y por consiguiente será un Reino mundial.

Esa es la única esperanza para la familia humana. Es la única esperanza de paz permanente, de justicia y de felicidad. No hay otra esperanza para la familia humana.

Y el tiempo para el establecimiento del Reino del Mesías en la Tierra es el séptimo milenio, de Adán hacia acá; y la dispensación correspondiente es la Dispensación del Reino, la séptima dispensación, de Adán hacia acá.

Por lo tanto, han transcurrido ya seis dispensaciones. Se está viviendo al final de la sexta dispensación, la Dispensación de la Gracia, la dispensación que cubre la época o etapa del Evangelio, del cristianismo; y ya se está entrelazando la Dispensación del Reino con la Dispensación de la Gracia.

Por lo tanto, de un momento a otro se cerrará la puerta de la Dispensación de la Gracia; y los creyentes que murieron, creyentes en Cristo pertenecientes a la Dispensación de la Gracia, y por consiguiente pertenecientes a la Iglesia del Señor Jesucristo, serán resucitados en cuerpos glorificados, cuerpos eternos. Y los que estén vivos, creyentes en Cristo, serán transformados y llevados con Cristo (todos) a la Cena de las Bodas del Cordero, en cuerpos jóvenes, representando de 18 a 21 años de edad, cuerpos glorificados igual al cuerpo glorificado que tiene Jesucristo nuestro Salvador; cuerpos inmortales y jóvenes para toda la eternidad.

Esas son las cositas que faltan para establecerse el Reino de Dios en la Tierra. Tiene que ser resucitado cada creyente en Cristo que murió (nacido de nuevo); y los que estén vivos tienen que ser transformados y llevados con Cristo a la Cena de las Bodas del Cordero. O sea que le está quedando poco tiempo a los creyentes en Cristo, a la Iglesia del Señor Jesucristo, para prepararse para la transformación y para recibir a los muertos en Cristo que resucitarán en cuerpos glorificados.

Es un tiempo de preparación, es un tiempo de acercarnos cada día más a Dios para estar preparados para nuestra transformación; y es un tiempo de preparación también para los judíos: para la Venida del Reino de Dios a la Tierra y recibir a Elías y a Moisés (los Dos Olivos), y luego el Mesías, Mesías judío; porque habrá un profeta, Elías y Moisés, haciendo el trabajo de introducción, o sea, precursando la Venida del Reino y su Rey, para el pueblo judío.

Así que Dios les abrirá los ojos en este tiempo final, despertarán espiritualmente, tendrán una resurrección espiritual, un despertamiento espiritual. Por consiguiente, oramos por Israel, para que pronto Dios los despierte a la realidad de que estamos en el tiempo para el establecimiento del Reino del Mesías en la Tierra.

Es un tiempo muy importante, en donde Israel está esperando la Venida del Mesías, el Hijo de David; y es el tiempo apropiado para el cumplimiento de esta promesa para Israel.

No van a estar esperando un niño, tienen que estar esperando una persona mayor. Así que ya podemos ver que está comenzando un despertamiento espiri-

tual, tanto en el judaísmo como en el cristianismo, a causa de que estamos en el tiempo para el establecimiento del Reino del Mesías en la Tierra.

Por lo tanto, la puerta de un momento a otro se cerrará, la puerta de la misericordia; y por consiguiente toda persona que todavía no ha recibido a Cristo como Salvador, lo puede hacer en estos momentos, para que Cristo le reciba en Su Reino; porque después que se cierre la puerta de la misericordia, ya no habrá oportunidad de salvación.

La parábola dice que después vinieron las vírgenes insensatas tocando la puerta (San Mateo, capítulo 25); pero ya la puerta estaba cerrada y fueron echadas a las tinieblas de afuera, que es la gran tribulación. Y nadie quiere ir a la gran tribulación, que son tres años y medio de juicios Divinos que estarán cayendo sobre la Tierra. [San Mateo 25:1-13]

Por lo tanto, si usted no ha recibido a Cristo todavía como Salvador, o lo había recibido y se había apartado del Señor, puede recibirlo en estos momentos, y estaremos orando por usted. Ustedes que están presentes y los que están en otras naciones también, pueden recibirlo como Salvador si todavía no lo han

recibido.

Para lo cual pueden pasar al frente donde se encuentran, y estaremos orando por usted dentro de algunos minutos. Pueden pasar al frente para recibir a Cristo como Salvador. Y aun los niños de 10 años en adelante pueden pasar al frente también, para recibir a Cristo como único y suficiente Salvador.

Hay que asegurar el futuro eterno; y como único lo aseguramos es recibiendo a Cristo como nuestro único y suficiente Salvador; porque Él es la Vida Eterna, Él es el que tiene el poder para darnos vida eterna, y así tener nuestro futuro eterno seguro en el Reino de Cristo. No hay otra esperanza para el futuro, sino la vida eterna con Cristo nuestro Salvador.

Vamos a estar puestos en pie para orar por las personas que han venido a los Pies de Cristo nuestro Salvador:

Padre nuestro que estás en los Cielos, santificado sea Tu Nombre. Venga Tu Reino; y hágase Tu voluntad, como en el Cielo también en la Tierra; y el pan nuestro de cada día, dánoslo siempre; y perdona nuestros pecados como nosotros perdonamos a nuestros deudores; y no nos dejes caer en tenta-

ción, mas líbranos del mal; porque Tuyo es el Reino, el poder y la gloria, por los siglos de los siglos. Amén.

Padre celestial, mira estas personas que han venido a Tus Pies para recibir a Cristo como Salvador; te ruego los recibas en Tu Reino. En el Nombre del Señor Jesucristo te lo ruego.

Y ahora repitan conmigo esta oración que estaré haciendo:

Señor Jesucristo, escuché la predicación de Tu Evangelio y nació Tu fe en mi corazón.

Creo en Ti con toda mi alma. Creo en Tu Primera Venida. Creo en Tu Nombre como el único nombre bajo el Cielo en que podemos ser salvos.

Señor, reconozco que soy pecador y necesito un Salvador. Te recibo como mi único y suficiente Salvador. Reconozco que solamente Tu Sangre me limpia de todo pecado. Reconozco que en Tu Nombre es que hay salvación.

Te ruego me perdones y con Tu Sangre me limpies de todo pecado, y me bautices con Espíritu Santo y Fuego luego que yo sea bautizado en agua en Tu Nombre, y produzcas en mí el nuevo naci-

miento.

Quiero nacer de nuevo, quiero nacer en Tu Reino. ¡Sálvame, Señor! Haz una realidad Tu promesa de producir en mí el nuevo nacimiento. En Tus manos me encomiendo.

Te recibo como mi único y suficiente Salvador. Y te lo ruego todo en el Nombre Tuyo. En Tu Nombre glorioso, Señor Jesucristo, te ruego todas estas cosas, para quien sea la gloria y la honra por los siglos de los siglos. Amén.

Y ahora, los que han recibido a Cristo como Salvador en estos momentos, preguntarán: “¿Cuándo me pueden bautizar?” Porque Cristo dijo: “*Id por todo el mundo y predicad el evangelio a toda criatura. El que creyere y fuere bautizado, será salvo; mas el que no creyere, será condenado*” [San Marcos 16:15-16].

Tan sencillo como eso: cree y es salvo... cree, es bautizado y es salvo; o no cree y es condenado. Solamente dos cosas, la persona escoge una de ellas: escoge ser condenado, y no vivirá eternamente; escoge ser salvo a través de Cristo, y vivirá eternamente en Su Reino.

Por lo tanto, bien pueden recibir a Cristo y también ser bautizados en agua en el Nombre del Señor Jesucristo en estos momentos.

Para lo cual, ahora dejo a cada ministro en cada país y aquí al reverendo José Benjamín Pérez a continuación, para que les expliquen cómo hacer y cuándo hacer el bautismo en agua en el Nombre del Señor Jesucristo. Hoy mismo pueden ser bautizados.

Siempre han preguntado: “¿Cuándo me pueden bautizar?”, porque eso es lo más importante y es la decisión más importante que el hombre hace, o mujer, en su vida; porque eso tiene que ver con la vida eterna en el Reino de Dios. No hay otra decisión tan importante en la vida, como recibir a Cristo como Salvador para obtener la vida eterna.

Por lo tanto, bien pueden ser bautizados; y que Cristo les bautice con Espíritu Santo y Fuego, y produzca en ustedes el nuevo nacimiento. Y nos continuaremos viendo eternamente en el Reino de Dios nuestro Salvador.

Y nos veremos en estos días nuevamente: próximo viernes 17 y próximo domingo 19.

Dejo con ustedes al ministro en cada país, en cada

congregación, y aquí dejo al reverendo José Benjamín Pérez a continuación, para que les indiquen en cada país cómo hacer para ser bautizados en agua en el Nombre del Señor Jesucristo; como hacían los apóstoles en su tiempo (alrededor de dos mil años atrás), que enseguida que creían, bautizaban a las personas que creían. Así se hace, así está escrito y así es correcto hacer bíblicamente.

Bueno, que Dios les bendiga; y hasta el próximo viernes y domingo, Dios mediante, que estaré nuevamente con ustedes.

“EL TIEMPO PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL REINO DEL MESÍAS EN LA TIERRA”.